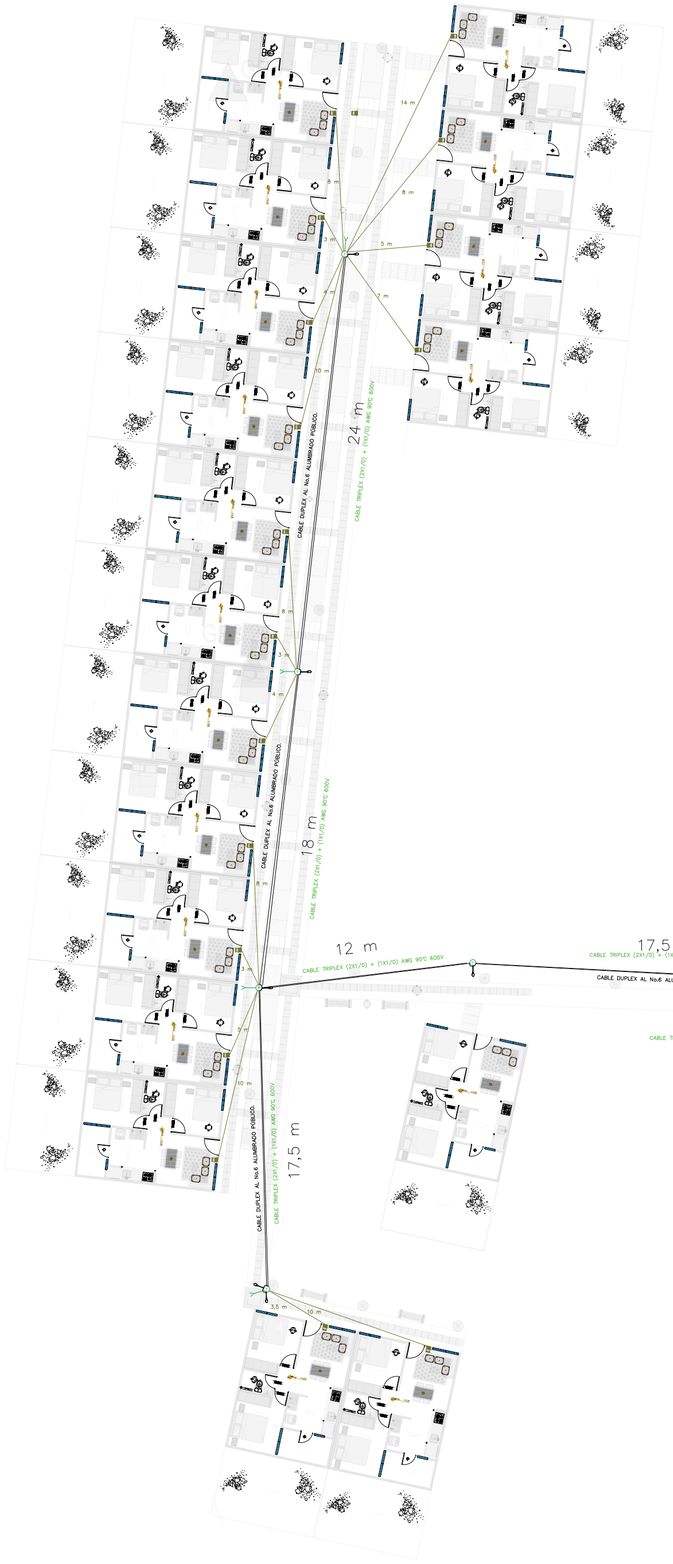
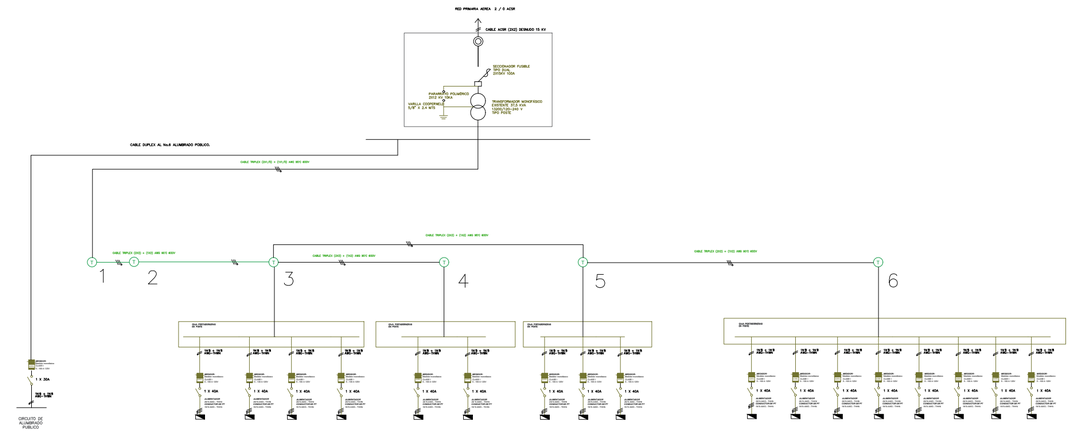




1. Este proyecto consiste en la *CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS especificamente en el MUNICIPIO DE VICTORIA, corregimiento de ISAZA correspondiente a la construcción de 15 viviendas unifamiliares.*

2. Punto de conexión otorgado mediante solicitud No. 99122834**6**.

3. Licencia de urbanismo y construcción.

4. Las redes de energía antes de medida deberán ir por zonas de libre circulación común, en ningún caso por el subsuelo de otras construcciones.

5. Todo tubo expuesto o que esté detrás de cielos falsos y/o buitrones, antes de equipos de medida deberá ser metálico galvanizado, tipo pesado.

6. Este proyecto se revisa hasta la medida en nivel de tensión I: las protecciones ubicadas inmediatamente después de los equipos de medida.

7. Se diseñó según norma CHEC S.A. E.S.P. y/o norma ICONTEC NTC 2050 y RETIE.

8. La revisión de este proyecto por parte de CHEC no garantiza su cumplimiento con el RETIE, el diseñador y el constructor deberán verificarlo.

9. El diseño y construcción de las redes de uso general de media tensión hasta el punto de derivación marcado como "A" es responsabilidad de CHEC. Esta se ejecutará previa solicitud de interventoría. Los trabajos se realizarán siempre y cuando sean de carácter definitivo y se tenga definida la ubicación exacta de los postes a instalar y de acuerdo con los estudios de topografía.

10. La CHEC S.A. E.S.P realizara la participación de la construcción de la red secundaria y repotenciación del transformador existente en caso de ser necesario.

11. Los elementos de instalación de las redes de alumbrado publico contarán con medida independiente, la cual debe ser instalada en el poste del transformador donde se derivará la acometida para las viviendas, al ser el municipio el ente encargado del servicio se anexa carta donde se comprometen a realizar la instalación basados en los presentes diseños tiempo despues de la entrega de las viviendas antes mencionadas.

12. Se deben suministrar los permisos para la instalación de la infraestructura eléctrica y para la conexión se presenta la autorización emitida por la dependencia responsable del municipio de Victoria.

13. El diseño y construcción del sistema de puesta a tierra es responsabilidad del diseñador y constructor del proyecto. El inspector que certifica la instalación, deberá revisar la malla de puesta tierra y verificar que cumple con lo exigido por el RETIE.

14. Se utilizaron materiales con certificado de conformidad del producto.

15. Se usó codigo de colores para identificar los circuitos instalados dentro de un mismo ducto.

16. Se presenta en el diseño las redes y transformadores existentes que hay alrededor del proyecto.

17. Todas las cajas de paso deben estar aterrizadas a tierra.

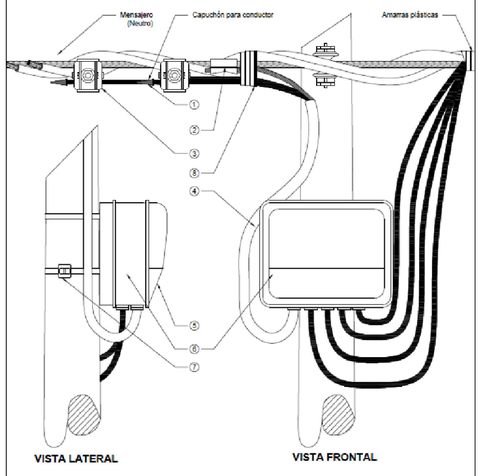
18. La red secundaria será aerea y las cajas herméticas estarán empotradas y serán instaladas según las normas vigentes.

19. Se muestra la ubicacion y norte geograficos exactos del proyecto.

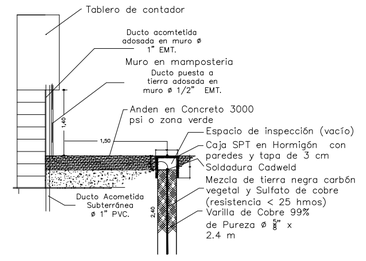
20. Se cumplen las distancias minimas de seguridad y las franjas de retiro segun normas RETIE y NTC2050.

Cuadro de convenciones

	RED SECUNDARIA EXISTENTE
	RED SECUNDARIA NUEVA
	POSTE DE CONCRETO 12 M 1050 KGF EXISTENTE
	POSTE DE CONCRETO 12 M 1050 KGF NUEVO
	TRANSFORMADOR EXISTENTE
	POSTE DE CONCRETO DE 8 m 510 KGF EXISTENTE
	POSTE DE CONCRETO DE 8 m 510 KGF NUEVO
	TEMPLETE NUEVO
	RED DE BAJA TENSIÓN TRIPLEX NUEVO
	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DUPLEX
	LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE
	LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO 70W NUEVA
	SECCIONAMIENTO
	CABLE DE PUESTA A TIERRA
	ACOMETIDA DOMICILIARIA
	MEDIDOR DE ENERGÍA MONOFÁSICO CLASE I
	CAJA DE INSPECCIÓN 30X30cm CON ELECTRODO DE COBRE PARA SPT
	CABLE PARA RED DE SISTEMA PUESTA A TIERRA



DETALLE CÁMARA PUESTA A TIERRA



PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA "PRIMEROTUCASA",CORREGIMIENTO DE ISAZA,
MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.

ELABORÓ:

ING. NICOLÁS ORTEGÓN ORTIZ
MAT. PROF. CL205-3670

MODIFICACIONES
FECHA:
1.MODIFICACIONES 00-00-0000
2.MODIFICACIONES 00-00-0000

PLANOS DE REFERENCIA:
1.PLANO No.
2.PLANO No.

VoBo APROBACIÓN	VoBo PROPIETARIO
ING.RESPONSABLE	ING.CONSTRUCTOR
ASESOR DISEÑO	ASESOR

CONTIENE:
PLANO REDES SECUNDARIAS-DIAGRAMA UNIFILAR-DIAGRAMA PUESTA A TIERRA-NOTAS-ALUMBRADO PÚBLICO-CONVENCIONES.

ESCALA:	FECHA:
INDICADAS	ENERO DE 2026
ARCHIVO:	FECHA: 00-00-0000
DIBUJÓ: NICOLÁS ORTEGÓN ORTIZ	ELABORÓ: NICOLÁS ORTEGÓN ORTIZ

REVISÓ:	PLANO No. ELEC-001	PLANCHA-1 DE 2